

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Diciembre 16 de 2021.-

DECRETO N° 3.457 /4 (MDS)

VISTO el Decreto Acuerdo N° 70/4 (SEPyAA) del 12/11/2021; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado instrumento legal se aprobó el Manual de Organización de la Secretaría de Estado de Políticas Integrales Sobre Adicciones del Ministerio de Desarrollo Social.

Que por Decreto N° 102/4 (MDS) del 29/10/2019 se nombró en el cargo de Secretario de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Desarrollo Social al Dr. Matías Sebastián Tolosa, DNI N.° 25.735.658.

Que resulta necesario adecuar el mismo al nuevo organigrama funcional.

Que en consecuencia, corresponde dictar la pertinente medida administrativa que disponga al respecto.


Por ello;


**EI VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:**

ARTICULO 1°. Dejase establecido que la designación del Dr. Matías Sebastián Tolosa, DNI N.° 25.735.658, dispuesto por Decreto N.° 102/4 (MDS) del 29/10/2019 debe ser como Secretario de Estado de Políticas Integrales Sobre Adicciones del Ministerio de Desarrollo Social, quedando firme en sus demás partes.

ARTICULO 2°. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 3°. Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN


C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALDO
VICE-GOBERNADOR DE TUCUMAN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO